



ACTA 08-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 17 de septiembre de dos mil veinticinco a las 4:33pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. IGOR ZUÑIGA GARITA
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO
SUPLENTE VOCAL 1
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Sra. Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio, Jefa del Departamento Financiero Contable
Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy buenas tardes, damas y caballeros, iniciamos la reunión de Junta Directiva, sesión ordinaria número 8-2025 de este miércoles 17 de septiembre del presente año a las 4h 33 minutos, en sus manos ustedes tienen la agenda, comprobamos el quorum tenemos a Don Igor, tenemos a don Gustavo, tenemos, a Don Felipe y a este servidor Carlos Isaac Pérez, entonces, si ya tenemos a quórum, podemos iniciar entonces la sesión, se somete a ustedes damas y caballeros, la agenda del día de hoy que está ahí, en sus manos, ¿observaciones o comentarios? Entonces, la sometemos la aprobación, lo que estamos de acuerdo levantamos la mano o estamos de o lo expresamos ¿Estamos de acuerdo? Bueno, muchas gracias.

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°08-2025. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Vamos al punto número 2 que es la lectura y aprobación del Acta Número 7-2025, estimados miembros de Junta Directiva, ¿hay alguna opinión o comentario con respecto a esa acta?

Gustavo Elizondo Fallas: No tengo comentarios, de acuerdo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, perfecto. Entonces la sometemos a promoción los que estamos de acuerdo. Sí más de manifestarlo o levantar la mano estamos de acuerdo. Perfecto se da por aprobada.



ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°07-2025. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Punto número 3, avance del cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, don Carlos y señores miembros de junta, como es costumbre ante ustedes se presenta el avance de lo que ha sido el cumplimiento de los acuerdos que esta Junta Directiva ha tomado a lo largo de estas 8 sesiones, entonces le doy la palabra a la compañera Steicy para que presente la información.

Steicy Sánchez Fonseca: Buenas tardes miembros de junta, como dijo Gilmar, les voy a presentar el informe de acuerdos que han tenido durante este año. La cantidad de sesiones son 7 en total en el primer trimestre fueron 2, recordemos que en marzo no hubo sesión de junta, en el segundo trimestre fueron 3 y en el tercer trimestre han sido 2, sin contar esta que está en curso. extraordinarias no ha habido. De esas 7, se han tomado 72 acuerdos en el primer y el segundo trimestre fueron 52 y en este tercer trimestre 20, repito, sin contar los de esta sesión que no se han tomado. De esos 72 acuerdos, el 100% ha sido ejecutado. Bueno, fueron tomados y luego ejecutados y cumplidos, incluyendo informes. Eso sería.

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias Steicy. ¿Si tienen alguna consulta o comentario?

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno pero el punto es cómo estamos en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva, ¿cómo hemos avanzado en eso con los que están pendientes? ¿Don Gilmar?

Gilmar Navarrete Chacón: Tenemos 72 acuerdos a la fecha, don Carlos, con un 100% de cumplimiento.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Ok ¿no tenemos nada pendiente que deba saber la junta Directiva que esté provocando algún retraso?

Gilmar Navarrete Chacón: Ninguno don Carlos.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Ok muy bien entendido.

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva da por recibido el informe de acuerdos presentado por la secretaría de la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muchas gracias todos pasamos al punto número cuatro Informe de avances del PSA, Crédito y Comercialización. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: en esta oportunidad ya les voy a presentar más amplio, no sólo del 2.0 que era el avance que les veníamos informando mes a mes, sino que algo mucho más general, ya a estas alturas del año. A este momento, al cierre del



mes de agosto, inicios de septiembre, hemos logrado ejecutar 7795 millones de colones, eso representa el 46% de los recursos aprobados para la ejecución del programa de Pago por Servicios Ambientales. Aquí ya no hablamos del uno ni del dos, sino que en su totalidad esos 7700 millones de colones representa una gestión de 2541 contratos o gestiones de pago que equivalen a 216000 hectáreas y 317000 árboles. Aquí recalco que esas 216000 hectáreas no es el total de hectáreas que están bajo contrato de Pago por Servicio Ambientales, sino las que se han gestionado pagos hasta la fecha, o sea, lo que llevamos al cierre del mes de agosto y los primeros días de septiembre. Importante señalar que en el mes de septiembre se va a concentrar una gran cantidad de pagos porque todos los proyectos del 2.0 se formalizaron o se formalizan a partir del mes de septiembre, entonces ya estaríamos gestionando las segundas cuotas de los contratos que se formalizaron en el 2024-2025 entonces es bastante el esfuerzo, adicional a esto, ya iniciamos la recepción de solicitudes para nuevas aplicaciones de servicios ambientales. El proceso de citas para la recepción de solicitudes 2025 inició el 9 de septiembre, como lo hacemos a través de un módulo informático, ese módulo fue abierto a las 8:00 de la mañana, el día martes ,9 a las 9:30 ya se habían reservado 429 citas, a las 11:05 de la mañana teníamos reservadas 506 citas y al cierre del primer día 574 citas. Esto es cómo se ha diseminado la gente, la expectativa entonces el primer día siempre hay un gran volumen de gestiones para poder obtener las citas en las primeras horas y en los primeros días que está habilitado el sistema. Al día de ayer, con corte de ayer se tienen 670 citas, de esas 670 citas, 559 corresponden a la actividad de protección de bosque, bajo el nuevo mecanismo ya se han solicitado 60 en reforestación en sistemas productivos, 15, en sistemas mixtos, 14 en sistemas agroforestales, 12, y en específico en reforestación de mediano crecimiento 6, ciclo corto 2 y reforestación de rápido crecimiento 2 para un total de 670 al día de ayer. Al período para cita cierra dentro de 3 semanas entonces, todavía los interesados tienen chance de sacar cita y poder presentar la documentación respectiva, esto es en lo que tiene que ver con servicios ambientales, si tienen alguna duda, señores miembros de junta directiva.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Tienen la palabra los miembros de junta directiva para aclarar inquietudes, preguntas con respecto a esto. Yo tengo algunas inquietudes, don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, señor.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Esto forma parte del paquete del PSA 2.0 verdad? ¿Las 559?

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, señor.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien. El Ministro quiere una información que le preparen, por favor, y es el hecho de que él quiere una desagregación más detallada de cuántos están en PSA corriente PSA con bioplus, con PSA con hidroplus, etcétera. Pero también quiero una desagregación de cuánto se le están dando propietarios



cuánto se le está dando a poseedores, cuánto se le están dando a grupos indígenas, etcétera tener toda esa categorización para presentárselo a él.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí señor, la preparamos a corte a hoy.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Porque vamos a hacer una publicación de todo eso para fortalecer un poco más el trabajo que se está haciendo a través de FONAFIFO.

Gilmar Navarrete Chacón: Perfecto. Vamos a tener la información.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Don Gustavo tiene la palabra.

Gustavo Elizondo Fallas: En asunto de realización, bueno, de acuerdo a eso, ¿hablamos de un qué por ciento de avance, un 46%?

Gilmar Navarrete Chacón: En cuánto a ejecución presupuestaria, sí, señor.

Gustavo Elizondo Fallas: ¿Eso va al cierre de agosto, sería?

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, señor.

Gustavo Elizondo Fallas: De acuerdo a las expectativas de ustedes, creen que sí podamos o por lo menos no lograr decir, porque yo sé que cuesta, pero por lo menos ¿llegar a cifras por encima del 90% de ejecución?

Gilmar Navarrete Chacón: Pues esa siempre va a ser el enfoque de todo el personal aquí en FONAFIFO don Gustavo, poder lograr ejecutar, ojalá el 100%, pero somos conscientes de que los dueños de finca también tienen que poner de su parte porque aquí es donde nos encontramos cuando tienen deudas con la Caja, problemas de deudas con el impuesto a las sociedades, tienen alguna demanda practicada, entonces nosotros hacemos toda la gestión para que eso se cumpla, pero no podemos poder resolver aquellos aspectos que dependen del propietario y que en estos tiempos se vuelve un poco complicado, por ejemplo, que nos sucedió hace una semana y es que FODESAF se le cayó el sistema FODESAF, entonces FONAFIFO hace una conexión directa al servidor de FODESAF para hacer el chequeo de si el propietario tiene algún inconveniente o no con FODESAF, por dicha recuperó el servidor en dos días, entonces FONAFIFO estuvo más o menos detenido dos días o por lo menos ya no pudimos trabajar en la misma velocidad porque ya teníamos que ir al sitio web de FODESAF a hacer más clic para poder obtener la información, pero si las condiciones se dan, creo que vamos a hacer una alta ejecución.

Gustavo Elizondo Fallas: Ok y lo otro el tema de modalidad, normalmente siempre vemos que tal vez reforestación, que está con porcentajes mucho más bajos e incluso a veces tomamos algún acuerdo para trasladar de esa modalidad a la otra, ese avance cuando hablamos de 46% ¿es más o menos el avance de todas las modalidades o hay variaciones importantes?



Gilmar Navarrete Chacón: Ese dato del 46% equivale a todos los contratos que ya gestionaron un pago sea, de la actividad de reforestación, sistemas agroforestales, protección aquí tal vez recordar que ya eso está contratado y son compromisos que ya tenemos, cuando se dan esas grandes diferencias es justamente como lo que estamos viendo en pantalla, que yo tengo muchas solicitudes en una sola actividad y pocas solicitudes en las otras actividades pero que cuando ya llegan a hacer contrato el compromiso de cancelar por parte de FONAFIFO es obligatorio, que si cumplen con todas las condiciones, pues les vamos a girar el pago, en el caso de reforestación sucede que cuando se formaliza el contrato no necesariamente es el tiempo de siembra, porque o se hizo muy tarde en el invierno y entonces no se puede reforestar, entonces los reforestadores tienen que esperarse unos meses para llegar el tiempo adecuado para siembra, entonces hasta que siembren es que FONAFIFO les puede pagar, entonces ahí es donde tenemos esas diferencias de los meses de donde se concentran los pagos, principalmente de reforestación.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, perfecto, alguna pregunta o comentario más Perfecto gracias. Entonces damos por recibido el informe, continúe por favor, don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: Entonces las láminas anteriores se referían al Programa de Servicios Ambientales. En esta ocasión les quiero informar cómo vamos avanzando en el tema de las colocaciones de crédito. El monto inicial o el monto aprobado para la ejecución del crédito en este 2025 es de 1000 millones de colones a la fecha hemos colocado casi 700 millones de colones, lo que representa el 70%, ese 70% se divide en: Monto ejecutado, o sea, que ya le dimos el recurso al que solicitó el crédito en 521 millones y en 177 millones está en trámite o comprometido de poder ejecutar esos recursos, entonces quiere decir que a la fecha ya vamos con una ejecución bastante interesante en cuanto a los recursos de crédito, don Gustavo, adelante.

Gustavo Elizondo Fallas: Sí, no recuerdo del año pasado, pero me parece, tengo la impresión de que se movió más el crédito, ¿se ha movido más este año, o es nada más una impresión que tengo?

Gilmar Navarrete Chacón: Creo que es una impresión, don Gustavo se mantiene un poco parecido el histórico de cómo se ha manejado un poco el tema del crédito, porque depende mucho de las necesidades de las personas, de las empresas, por ejemplo, en esta otra lámina pueden ver la desagregación de esos créditos, como hemos logrado colocar en capital de trabajo 200 millones de colones en compra de equipo y maquinaria, 102 millones en ecoturismo, 190 millones en créditos para hacer manejo de bosque, 6.5 millones la adecuación de deudas, plantaciones forestales, 122 millones, en plantaciones de aprovechamiento forestal 23 millones y en protección de bosque, esto es un mecanismo que hemos acordado, particularmente con territorios indígenas que ellos necesitan recursos para poder costear su asamblea, la asamblea donde tienen ahí donde tienen que tomar decisiones importantes y ellos ponen de garantía los contratos de pago por servicios ambientales en protección.



entonces, el préstamo que se les hace y la recuperación es muy rápida porque es de meses, por ejemplo, esto puede haber ocurrido en mayo y ya en junio, cuando le tocaba el pago al territorio indígena, entonces ellos endosan el monto prestado a FONAFIFO y es una manera que les ha servido para poder atender sus compromisos y FONAFIFO se asegura de que los recursos están garantizados a través de los contratos de servicios ambientales. ¿Sí Igor?

Igor Zúñiga Garita: Gracias Gilmar, dos preguntitas, bueno, uno pensando un poco en el tema de las proyecciones y hay proyecciones dentro del plan establecido, de cuánto es lo que se quiere lograr y girar, o destinar créditos a ciertas cosas, por ejemplo, en plantaciones forestales, si hay alguna meta en específico o para los demás me interesa mucho el tema, plantaciones forestales el tema de compra equipos y la otra es esa cuando se hable de compra equipo, maquinaria de fijo va a ser para industria.

Gilmar Navarrete Chacón: Reconversión industrial ajá.

Igor Zúñiga Garita: Ok eso era un poco la pregunta, tal vez detallar eso, esa compra equipo, si es simplemente compra, reconversión o compra inicial para apertura de, y el tema de plantaciones, cómo está distribuido, si se habla de 6 operaciones si son de uno mismo de varios o está bien distribuido, y esa proyección, si 122 es poco a lo que se quiere o está bien tal vez un poquito ese comparativo.

Gilmar Navarrete Chacón: Ok claro, bueno primero comentarte Igor y miembros de junta que la asignación del presupuesto se ha mantenido relativamente estable a través de los últimos años. Entonces la cartera de crédito anualmente maneja 1000 millones de colones, de esos 1000 millones de colones no hay una meta específica por cada línea de crédito para decirte bueno, este año vamos a hacer el 50% solo en capital de trabajo o solo el 25% en plantaciones forestales, sino que va mucho en la demanda que se tiene para las diferentes opciones de crédito que tiene la institución, sí tenemos unos números, pero van más apoyados en los históricos y puede haber años donde haya una mayor preferencia de recursos como lo mencionabas para compra, equipo y maquinaria, la cual puede ir en esas 3 vías que sería compra de equipo nuevo, compra de cambio de equipo, diferentes opciones que tiene las personas que tienen empresas, con aserraderos o que hacen procesamiento de madera que pueden aplicar al mecanismo que ofrece FONAFIFO para poder actualizar su maquinaria, por ejemplo, y ahí tenemos, bueno, como puedes ver hasta este momento llevamos 3 operaciones que van en esa línea, el de plantaciones forestales. Lo que hemos visto lo utilizan más como un crédito puente para poder financiar las actividades iniciales y después, poco a poco, ir atendiendo el compromiso financiero porque no tiene los recursos para arrancar de inicio, para preparar sitio para siembra, para compra de del material vegetativo, para la contratación de las labores de campo de la siembra, entonces se apoyan en el crédito y han sido clientes bastante buenos. La verdad es que puedo decir que los clientes que tiene FONAFIFO son bastante buenos y hay algunos que se mantienen permanentemente financiándose con las opciones que tiene la institución.



Igor Zúñiga Garita: Gilmar, esos créditos de plantaciones, van adecuados posteriormente al tema del PSA o sea, son los mismos usuarios del PSA que inicialmente o no es válido eso, o es parte de, y lo otro, se habla de una cartera ojalá 1000 millones estamos trabajando en promoción de este tipo de cosas para que la gente se entere un poco más principalmente, que quiere reforestar, pensando un poquito, ahora con lo que se quiere venir con la Cámara, la ONF que se está promoviendo más el uso de la madera con la certificación forestal o con el estudio que se está haciendo para el código del uso de la madera, yo creo que esto la intención es que esto crezca, se pensará en ese tipo de aspectos bueno, ahora que hemos tenido reuniones, de lo que se quiere entonces, si eso va de la mano y en tanto en crecimiento de la cartera y la promoción de la misma promocionarla más a este tipo de proyectos que se vienen.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, en cuanto al crecimiento de la cartera, Igor es un poco complejo porque la cartera no se alimenta de recursos adicionales del presupuesto, básicamente es de la recuperación, entonces entre más operaciones tenga y pueda recuperar esos recursos más disponibilidad de dinero vamos a tener para seguir colocando, porque la fuente primaria, que era el impuesto a la madera, hace varios años que dejó de cobrarse y hacienda dejó de girarlos. Entonces aquí más bien es el esfuerzo institucional para hacer todas las acciones, para recuperar los recursos que permiten más o menos mantener un flujo de recursos anuales que nos permitan mantener el financiamiento para las diferentes oportunidades de crédito. En cuanto a la promoción, hemos hecho cambios o ajustes aquí a lo interno de FONAFIFO hemos venido coordinando más de cerca con la Oficina Nacional Forestal. La semana pasada tuvimos un día de campo, hace un mes tuvimos otro día campo FONAFIFO viene participando de las reuniones regionales que hace la Oficina Nacional Forestal, donde nuestro personal de crédito viene participando titularmente en estas reuniones, entonces es una manera de venir promocionando, posicionando nuevamente el tema del crédito y de aquí en adelante, tenemos que seguir haciendo acciones. Para desarrollar con la segunda consulta que me hablaba de las plantaciones, el tema de plantaciones forestales está más asociado a un proyecto piloto que se tiene con FUNDECOR, que es específico, y el que dice PAFT, o programa de plantaciones de aprovechamiento forestal ese está más asociado a un esquema de crédito con pago por servicios ambientales, el proyecto piloto con FUNDECOR también tiene ese componente pero puede ser que tengamos casos donde no eran elegibles para pago de servicios ambientales y entonces solo se financia vía crédito. Entonces tenemos esa mezcla de solo crédito o crédito con PSA.

Igor Zúñiga Garita: Listo, gracias Gilmar.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Me permite don Gilmar, yo quiero aprovechar las opiniones de don Igor para emplear, fortalecer algunos temas número uno; está claro que en esta administración hay todo un deseo de fortalecer al sector forestal productivo, quede eso bien claro y que hay varios instrumentos con los cuales estamos apoyando, primero el decreto de manejo de bosque, el decreto de madera



caída, nos metimos con la política forestal solo para el sector productivo, que ya va para consulta pública en estos días, estamos con el código de la madera, en la cual estamos trabajándolo con la cooperación europea y también está la Cámara forestal de cual don Igor es miembro y el colegio de ingenieros, porque ahí se va a incentivar la demanda para que la oferta forestal crezca y se fortalezca en este país, tanto a nivel de producción como a nivel de industria y por supuesto, también estamos metiendo otro elemento, que es el Código de Adaptación al cambio climático que lo estamos haciendo con la cooperación del Fondo Verde del Clima, el Colegio Federal de Ingenieros y Arquitectos y el MINAE que es muy importante y que ahí también se va a beneficiar el sector forestal, todas estas cosas, conforme ya vayan saliendo, va a llevar a pensar entonces, bueno, tenemos otro elemento, el proyecto de ley, donde se le faculta a FONAFIFO formar parte de la banca de desarrollo que ahí nos va a permitir crecer un poco más los recursos para que lo tomemos en cuenta, entonces hay varios instrumentos, bueno, y está luego el decreto ejecutivo de la madera legal, todos esos instrumentos nos van a ayudar precisamente a salir adelante con estas iniciativas de fortalecimiento del sector forestal productivo, también comento que estamos solicitando fondos a la cooperación nórdica, a los suecos y también a los de Noruega para que nos apoyen en eso, precisamente en el desarrollo de la infraestructura que es necesaria para que el sector forestal pueda tener una capacidad de producción aquí donde se puede utilizar madera con fines estructurales ya no son pallets, ya no serían tarimas, sino fines estructurales, columnas, vigas y todas esas cosas para que pueda acrecentar un poco más su participación en el mercado, entonces, todos esos elementos van a llevar algún momento determinado a que a lo mejor cambia la estructura de FONAFIFO se le amplíen un poco más los recursos para poder apoyar al sector forestal, eso es lo que quería comentarles adelante don Gilmar continúe por favor.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias don Carlos, ahora, sobre el avance de nuestra dirección de comercialización y Estrategia REDD+, les voy a presentar unos datos rápidamente en lo que llevamos del año hemos logrado atraer a la institución por venta de créditos de carbono un monto de 336000 dólares por donaciones a través de los diferentes instrumentos que tiene FONAFIFO en el en el sitio web, 3784 dólares y a través de los convenios que hemos suscrito con diferentes empresas o entidades, 189000 dólares para un total a la fecha de 529000 dólares la meta para este año 2025 era de 702000 dólares, por lo cual tenemos un avance de un 75% al cierre del mes de agosto, entonces lo que es bastante bueno para lo difícil que es conseguir recursos, entonces, en esta parte nuestros compañeros de comercialización han logrado estas cifras. Adicionalmente, les comento que hemos desarrollado a lo interno aquí en FONAFIFO una plataforma con la unidad de tecnología de información para brindarle una plataforma o un módulo de trabajo a comercialización para que pueda ser más ágil, sobre todo lo que tiene que ver con los certificados de las diferentes opciones que la gente paga para cumplir con sus objetivos sobre todo lo que son donaciones, hemos atendido más de 97 clientes y se han generado más de 910 certificados. Hemos atendido vía SICOP para la venta de las UCC más de 15 instituciones, hemos gestado 10 alianzas nuevas, con las empresas que ya tienen convenio con FONAFIFO se realizan giras de fidelización, se llevan los proyectos de



pago por servicios ambientales y se les habla acerca de la contribución que el aporte que está dando la empresa, cómo está ayudando a mitigar los efectos del cambio climático y a cómo una familia se ve beneficiada a través de recibir los recursos dentro de su gestión, de dar charlas, atender o complementar la atención de las misiones internacionales que viene aquí a FONAFIFO entonces es parte del trabajo. Además, se está trabajando en el evento que es el GIGUP que es el reconocimiento que se le hace a las mujeres emprendedoras a través de todo un mecanismo que ya se viene trabajando de hace 3 años, este año sería la cuarta premiación.

En el tema de la Estrategia REDD+ en lo que respecta a los contratos de reducción de emisiones forestales CREF se tenía una meta para este 2025 de poder sumar 50000 hectáreas nuevas, a septiembre se tienen 21000 hectáreas, lo que representa un 43% en el cumplimiento de esta meta, algo importante es que aquellos territorios indígenas que ya tienen su plan ambiental forestal territorial, que recibieron el primer pago no pueden recibir el segundo pago, el reconocimiento CREF, hasta que no liquiden los recursos que recibieron del primer desembolso. Entonces ahí hemos venido llevando un control muy estricto para que lo que dijeron los territorios indígenas que van a invertir los recursos, lo estén invirtiendo de la mejor manera posible, porque esto es un ejemplo único a nivel mundial, donde los territorios indígenas establecieron sus metas de cómo iban a distribuir los recursos que iban a recibir de los contratos CREF y, por lo tanto, tenemos que estar muy atentos a cómo van ejecutando estas acciones. Además, con Estrategia REDD+ se desarrolló el segundo nivel de referencia, que ya está validado por la Convención Marco de Cambio Climático, lo cual esto nos da una condición habilitante para poder acceder a otras ventanas de financiamiento. Además, para el mes de octubre se tiene previsto el terminar el anexo técnico, este anexo técnico de red se tiene que presentar ante la Convención de Cambio Climático, algo muy importante que ha venido trabajando la Estrategia REDD+ es en el estándar ART, para lograr tener el estándar ART hemos tenido que atender los hallazgos de Aster Global es la empresa auditora que viene hace como dos años trabajando con Costa Rica para cumplir con ese estándar, ya estamos en la cuarta ronda de hallazgos, ya esperamos poder cumplir y que nos den el check y con esto ya haber cumplido con todos los requerimientos para poder recibir el estándar ART y entonces ya poder negociar créditos de carbono con un estándar de alta integridad que también es requisito para recibir los recursos que Noruega negoció con Costa Rica hace 3 años me parece. Adicionalmente a esto la Estrategia REDD+ logró negociar con recursos de la Cooperación Internacional de una ONG que se llama Kawari, recursos para poder destinarlos a capacitaciones a los territorios indígenas pensando en este fortalecimiento para la administración de recursos para que los recursos que reciban de los CREF puedan ser administrados de la mejor manera posible y por lo tanto, estos recursos nos van a ayudar a ese proceso de capacitación. Aquí estaríamos no sé si tienen alguna consulta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Yo sí tengo una pregunta, don Gilmar ¿no era que ya toda esta planta del CREF la habíamos juntado en el 2.0?

Gilmar Navarrete Chacón: ¿Toda la plata en qué sentido?



Carlos Isaac Pérez Mejía: De los de los contratos CREF esos nuevos, etcétera. No se había ya juntado todo para ser distribuido a través del PSA 2.0?

Gilmar Navarrete Chacón: No toda, porque de acuerdo al plan de distribución de beneficios, los contratos CREF son a 7 años, entonces todavía falta el segundo desembolso y el tercer desembolso, pero el tercer desembolso va a suceder en el 2027 cuando se haga el siguiente evento de monitoreo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Entonces aquí, estamos hablando del pasado.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, porque el pasado implica que tenemos que guardar de la plata del Banco Mundial lo que ya está comprometido para los contratos formalizados y los contratos que no se lograron suscribir, son los recursos que vamos a destinar al programa de Pago de Servicios Ambientales 2.0, que eso ya es lo que lo que proyectaríamos para el 2026, por ejemplo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Ok muy bien, gracias por la aclaración. Qué otro punto tenemos, don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: En este tema estaríamos hasta aquí.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, preguntas o comentarios por parte de los miembros de la junta Directiva. Muy bien damos por recibido el informe de la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de avance de PSA, Crédito y Comercialización presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Vamos al punto 5, informar sobre los resultados obtenidos de las diferentes evaluaciones y auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias, don Carlos. Comentarles que además de la ejecución y la gestión de los diferentes programas que hace FONAFIFO hemos atendido 11 evaluaciones, 11 auditorías, principalmente, la Contraloría General de la República, también algunas del MICITT donde es bastante tiempo que se le invierte para atender estas distintas consultas que se le hacen a FONAFIFO les voy a mostrar rápidamente para no profundizar aquí en la sesión, pero les vamos a mandar toda la información al respecto sobre cada una de estas evaluaciones, por ejemplo, tenemos el índice de capacidad de gestión de bienes y servicios que ese lo aplica La Contraloría General de la República este es un instrumento del área de fiscalización para el desarrollo de capacidades a fin de fiscalizar la capacidad de gestión de bienes y servicios que tienen las instituciones públicas, este indicador aborda cuatro dimensiones, la estrategia, la planificación, adquisición de bienes y servicios, administración de bienes y seguimiento y evaluación. La institución destinó a



Carlos Isaac Pérez Mejía: De los de los contratos CREF esos nuevos, etcétera. No se había ya juntado todo para ser distribuido a través del PSA 2.0?

Gilmar Navarrete Chacón: No toda, porque de acuerdo al plan de distribución de beneficios, los contratos CREF son a 7 años, entonces todavía falta el segundo desembolso y el tercer desembolso, pero el tercer desembolso va a suceder en el 2027 cuando se haga el siguiente evento de monitoreo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Entonces aquí, estamos hablando del pasado.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, porque el pasado implica que tenemos que guardar de la plata del Banco Mundial lo que ya está comprometido para los contratos formalizados y los contratos que no se lograron suscribir, son los recursos que vamos a destinar al programa de Pago de Servicios Ambientales 2.0, que eso ya es lo que lo que proyectaríamos para el 2026, por ejemplo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Ok muy bien, gracias por la aclaración. Qué otro punto tenemos, don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: En este tema estaríamos hasta aquí.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, preguntas o comentarios por parte de los miembros de la junta Directiva. Muy bien damos por recibido el informe de la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de avance de PSA, Crédito y Comercialización presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Vamos al punto 5, informar sobre los resultados obtenidos de las diferentes evaluaciones y auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias, don Carlos. Comentarles que además de la ejecución y la gestión de los diferentes programas que hace FONAFIFO hemos atendido 11 evaluaciones, 11 auditorías, principalmente, la Contraloría General de la República, también algunas del MICITT donde es bastante tiempo que se le invierte para atender estas distintas consultas que se le hacen a FONAFIFO les voy a mostrar rápidamente para no profundizar aquí en la sesión, pero les vamos a mandar toda la información al respecto sobre cada una de estas evaluaciones, por ejemplo, tenemos el índice de capacidad de gestión de bienes y servicios que ese lo aplica La Contraloría General de la República este es un instrumento del área de fiscalización para el desarrollo de capacidades a fin de fiscalizar la capacidad de gestión de bienes y servicios que tienen las instituciones públicas, este indicador aborda cuatro dimensiones, la estrategia, la planificación, adquisición de bienes y servicios administración de bienes y seguimiento y evaluación. La institución destinó a la





proveedora institucional la licenciada Elizabeth Castro, para que llevar a cabo la coordinación de la atención de este índice en total 162 variables, no es algo sencillo que se puede contestar en un día, sino que hay que no solo contestar preparar la información que documente y sustente las respuestas que se le dan a cada una de esta de estos indicadores. Una buena noticia es que dentro de la clasificación que hace la Contraloría General de la República, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, se ubica en un nivel intermedio. Esto creemos que es un buen punto para empezar, pero que nos da ese margen de crecimiento para alcanzar el avanzado o el optimizado. Si ustedes pueden ver en el gráfico de todas las instituciones evaluadas, ninguna está en el rango de avanzado y ninguna está en el rango de optimizado, FONAFIFO obtuvo, al igual que otras 99 instituciones, el rango intermedio, hay 122 en básico y 53 en inicial, entonces esto es parte de esas gestiones que hace la institución para mantenernos siempre como una instancia referente en los diferentes índices que aplican las diferentes instituciones. En el tema de crédito la Contraloría nos hizo cuatro evaluaciones o cuatro auditorías, la primera se llama seguimiento a la gestión pública, gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados, esto ya se les había mencionado en otra sesión de junta donde la calificación que se obtuvo fue básico. La segunda de las evaluaciones, gestión crediticia de las entidades públicas no bancarias, con énfasis en la gestión de beneficio social a Fonafifo este estudio la Contraloría lo cerró, lo inició y después dijo que iba a hacer otro enfoque y entonces lo cerró, pero ya FONAFIFO había enviado la información necesaria. Otro de los estudios que atendimos fue la solicitud de información sobre el personal vinculado al proceso de gestión crediticia, y ahí evaluaron cuáles eran las capacidades institucionales, sobre todo a partir del perfil del profesional o los profesionales a cargo de estas actividades. A la fecha todavía no hemos recibido respuesta por parte de la Contraloría General de la República sobre la calificación o categorización que nos hizo solicitud de bases de beneficiarios y almacenaje en nube segura, esto tiene que ver con el manejo de la información que tiene FONAFIFO acerca de los diferentes usuarios de la plataforma de crédito forestal, y todavía estamos a la espera de que nos retroalimente la Contraloría General de la República. En informática, atendimos cuatro índices, el índice de capacidad de gestión de tecnologías de información, donde nos ubicamos en un nivel intermedio, índice de transformación digital, el resultado obtenido fue intermedio normas técnicas para la gestión de las tecnologías de información ahí ese lo aplicó el MICITT y nos dio una nota de un 96% de 100, estamos bastante, bien. Después, el de simplificación de trámites en el MEIC tenemos el desarrollo de toda la plataforma de informática o el módulo informático que se está desarrollando, que internamente para que la dirección de crédito tenga más herramientas para poder hacer la gestión de todas las solicitudes de crédito eso lo tenemos en el MEIC y ya se completó la calendarización ya el avance que tenemos es más o menos como de un 80% entonces creo que este año ya logramos cumplir con la meta que se había propuesto.

Igor Zúñiga Garita: Gilmar una preguntita cuando se habla de que está en el MEIC, ¿qué significa qué esperamos o ellos son los que dan el aval o qué tanto puede durar ahí?





Gilmar Navarrete Chacón: Sí, en este indicador resulta que el MEIC tiene unas matrices donde les aplican a las instituciones públicas para ver temas de innovación, temas de mejoras, entonces FONAFIFO registró en esa plataforma lo que era la puesta en marcha de un nuevo módulo informático que sirva de herramienta para las gestiones que hace FONAFIFO, pero esto es más un seguimiento que le da el MEIC a las metas que la institución se plantea en temas de innovación, en tema de mejoras entonces ahí el MEIC le va dando seguimiento y cada trimestre tenemos que reportar cuánto ha sido el avance.

Igor Zúñiga Garita: Ok, ok perfecto.

Gilmar Navarrete Chacón: Por último, en la parte financiera, la Contraloría nos aplicó el índice de capacidad de gestión financiera, eso fue en Julio del 2025, o sea, está reciente. Todavía no hemos recibido la retroalimentación de la Contraloría acerca de en qué categoría clasificó la gestión de FONAFIFO este es uno de los estudios y el siguiente estudio es del Ministerio de Hacienda es un estudio de verificación y comprobación de disposiciones, obligaciones y documentación para elegir de transferencias presupuestarias asignadas en la Ley de presupuestos ordinarios y extraordinarios. Entonces ya tenemos de parte de Hacienda las mejoras que tenemos que hacer aquí no hay una clasificación, simplemente nos emitieron disposiciones que debemos de cumplir ya FONAFIFO está detrás de esto para poder atender en 100% todas las disposiciones que Hacienda nos remitió, de esto es algo mucho más amplio que les vamos a hacer llegar, este era un breve resumen para ponerlos en auto de todas las gestiones que a institucional se vienen atendiendo hasta aquí sería esta parte don Carlos.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien, muchas gracias, don Gilmar. ¿Preguntas o comentarios sobre el informe presentado por la Dirección Ejecutiva? Muy bien, damos por recibido, muchas gracias.

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de resultados obtenidos de las diferentes evaluaciones y/o auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Punto 6, informar sobre la inclusión del programa de PSA dentro del clasificador de gastos e ingresos del Ministerio de Hacienda tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: En este caso vamos a incorporar a la compañera Zoila Rodríguez, Jefa del departamento financiero contable, donde nos va a dar una muy buena noticia que tiene que ver de cómo ahora, dentro de las cuentas ambientales, ya hay una línea que reconoce el programa de Pago por Servicios Ambientales. Adelante, Zoila.

Zoila Rodríguez Tencio: Buenas tardes, señores directivos. Bueno, agradezco la oportunidad de informar que, como parte de la implementación del proyecto Hacienda



Digital, liderado por el Ministerio de Hacienda en Costa Rica está marcando un hito histórico en la modernización de las finanzas públicas y en este proceso por medio de la dirección financiera contable del MINAE, el SINAC y FONAFIFO logramos que en la actualización de los clasificadores presupuestarios que serán utilizados en este nuevo sistema de Hacienda Digital ya para el 2027 e incluir por primera vez en casi 3 décadas subpartidas presupuestarias relacionadas con cuentas ambientales, esto con base el accionar del FONAFIFO y el SINAC. En este caso no fueron solamente cuentas de servicios ambientales, sino fueron cuentas que representan acciones en la parte de gastos, ingresos de todos los clasificadores presupuestarios. ¿Y qué es lo importante de esto? Bueno, en la presentación voy a hacerlo muy rápido por el tiempo, pero para que tengamos un contexto, los clasificadores presupuestarios son herramientas emitidas por el Ministerio de Hacienda que clasifican en forma técnica todos los ingresos y los gastos del sector público. Todas las instituciones públicas tienen que acatar lo indicado en estos clasificadores actualmente, en estos clasificadores no hay cuentas ambientales, no hay cuentas que directamente se puedan visualizar con acciones que realiza el MINAE ¿Esto qué implica? Que se invisibiliza los recursos que el Estado destina y recibe por la protección ambiental, no se refleja el costo real de prevenir o reparar daños ambientales, se dificulta justificar el presupuesto destinado a proyectos ambientales, limita la generación de información para las finanzas ambientales y entes internacionales, dificulta la comparación de resultados ambientales con gastos ejecutados. ¿Esto por qué? Porque no hay cuentas específicas hasta hoy, No hay cuentas específicas en estos clasificadores. Con todo un trabajo que se hizo prácticamente en días liderado por Ana Lía como Directora de Financiera Contable del MINAE, nos dio la indicación tanto al SINAC como a nosotros FONAFIFO a presentar una propuesta ante la Comisión de clasificadores del sector público, nos dio la indicación, a mí me correspondió integrar la redacción, consolidar toda la redacción de la propuesta con los insumos que nos aportó SINAC y los insumos que aportamos nosotros, y fue así como un tiempo récord, en realidad, llevándonos gran dicha que mediante el decreto ejecutivo 45079-H de Julio de este año se incorpora prácticamente toda la propuesta presentada por el MINAE en donde ya ahora sí se pueden visualizar en estos clasificadores, cuentas que son directamente relacionadas con nuestro accionar, esos clasificadores, en forma general, en toda la parte financiera del sector público, van a facilitar el financiamiento de inversión esto es una base, los clasificadores son una base para generar información financiera que permite mayor control patrimonial y eficiencia operativa, armonización contable y estadística, mayor comparabilidad tanto a nivel nacional como internacional. Por eso se indica que nos estamos modernizando porque estamos hablando un lenguaje más técnico e internacional. De esta forma, ya para el nuevo sistema que implementará hacienda digital, en el cual nosotros también estamos involucrados, vamos a poder ya visualizar, por ejemplo, como lo comentaba Gilmar, por ejemplo, podemos ver ya cuentas específicas, es clasificador del gasto, en donde ya hablan de servicios ambientales, cuentas específicas, ya hablamos de servicios ambientales, terrestres, servicios ambientales, marinos. También es una clasificación muy general, pero ya permite por primera vez que en los clasificadores se pueda visualizar los presupuestos relacionados con esta materia, por ejemplo, en SINAC el patrimonio se visualiza lo que está relacionado con el patrimonio natural del





Estado, toda esta clasificación que antes no existía, como les comento va a permitir que por primera vez cuentas ambientales se visualicen a nivel de estadísticas, informes, presupuesto y esto nos permite al MINAE y a nosotros, como órganos concentrados, visualizar a lo interno y externo todos los recursos relacionados con nuestro accionar, igual en la parte de ingresos en donde se puede visualizar los ingresos que percibe el estado por medio de la comercialización de servicios ambientales. El Ministerio de Hacienda nos aceptaron poder incluir estas primeras cuentas ambientales en estos clasificadores que van a estar en el nuevo sistema, por ejemplo, en la parte de ingresos está toda también la parte de servicios ambientales, la venta de unidades, entonces, igual en la parte de ingresos podemos ver la venta, unidades de compensación de emisiones, venta de beneficios de la biodiversidad y otras ventas de servicios ambientales y otros servicios ambientales que ya nos permitiría realizar una clasificación mucho más específica con respecto a todos este nuevo clasificador que serán utilizados en los nuevos sistemas del Ministerio de Hacienda y a nivel a nivel de sector público.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, muchas gracias. Zoila. Excelente trabajo. Felicidades.

Zoila Rodríguez Tencio: Muchas gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Ya por lo menos cada vez ese sector es reconocido desde el punto de vista de las finanzas públicas. Bueno, tenemos una tarea mucho más amplia, el hecho de que, pues ya estamos ahí, vamos a ser más observados, tenemos que mostrar mejores resultados y por supuesto le vamos a entrar de lleno bajo el sistema de presupuesto por resultados con el PSA marino.

Zoila Rodríguez Tencio: Esa es la idea. Correcto, sí, ahora viene todo el tema de finanzas ambientales, sostenibilidad, y son retos que hay que asumir y que nos interesan porque es como usted lo comentó, mostrar nuestro sector.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, fantástico, Zoila, muchas gracias.

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por recibido el informe sobre la inclusión del Programa de PSA dentro del clasificador de gastos e ingresos del Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno. Pasamos del punto número 7. Avanzamos rápidamente porque don Gustavo ya nos quiere abandonar, el punto número 7 es conocimiento y aprobación del Convenio FONAFIFO-MINAE-FUNBAM según lo dispone la ley número 10507. Tiene la palabra, la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias don Carlos, el objetivo del Convenio es lograr la ejecución del fondo de Pago por Servicios Ecosistémicos Marino-Costero, que fue creado, como lo mencionó don Carlos, por la Ley 10507, el fondo que representa una herramienta para promover la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.





marinos y costeros, el tema es que esta ley establece que el Ministerio va a suscribir convenios en el artículo 36 bis dice se crea el fondo de pago por servicios ambientales, ecosistema marino, el cual será administrado por el Ministerio Ambiente y Energía, que podrá establecer convenios con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y la Fundación Banco Ambiental entonces, el objeto de este Convenio es establecer los roles, ya FONAFIFO tiene los recursos en sus arcas, el MINAE desde el todo el ejercicio que ha desempeñado Carlos Isaac y Don Franz, como alto mando del Ministerio y la Fundación Banco Ambiental, como apoyo a la gestión de este mecanismo, entonces se trae hoy a la sesión de Junta Directiva para que ustedes nos brinden o tomen el acuerdo para poder suscribir este Convenio y poder hacer operativo ese instrumento de pago que es muy novedoso.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien estimados compañeros, este convenio es muy importante porque nos va a permitir implementar esta ley de 1507, que prácticamente es el PSA marino, pero ya con recursos propios que está aportando el Estado a través del presupuesto 2025 y que viene otra cantidad similar unos 1700 millones de colones para el presupuesto del 2026, son fondos totalmente independientes y que no tienen nada que ver con los recursos que aporta el Estado a través de lo que es el impuesto de los combustibles para el PSA terrestre, o sea, se maneja de manera independiente las 2 cuentas aquí como siempre se los he mencionado, lo que estamos maximizando es el conocimiento y la experiencia por más de 30 años que tiene FONAFIFO en pago de servicios ambientales y como esto va para bosque de manglar, entonces queda muy bien que FONAFIFO maneje estos recursos y los apoye. Yo les pido a ustedes el voto positivo para este Convenio, para que pueda ser firmado de tal manera de que podamos firmarlo formalmente el 29 de septiembre en la gira del presidente a la provincia de Puntarenas, donde vamos a anunciar ya la operativización de los recursos financieros del Estado destinados al pago de servicios ambientales con el bosque de manglar. ¿Alguna pregunta o comentario estimados?

Gilmar Navarrete Chacón: En pantalla Don Carlos, tenemos lo que sería la propuesta de acuerdo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, entonces el acuerdo aquí que se presenta en pantalla, dice: se autoriza la Dirección Ejecutiva la suscripción del Convenio Marco de Cooperación para la ejecución de los recursos del Fondo de Pago por Servicios Ecosistémicos Marino-Costeros, así está como el título de la ley, entre el Ministerio de Ambiente y Energía, la Fundación Banco Ambiental y del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 10507 y el Numeral 5 del Decreto Ejecutivo 45141-MINAE. Los que estamos de acuerdo levantemos la mano o manifestémoslo. Gracias, entonces queda aprobado.

ACUERDO SÉPTIMO: Se autoriza a la Dirección Ejecutiva a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación para la ejecución de los recursos del Fondo de Pago por Servicios Ecosistémicos Marino-Costeros entre el Ministerio de Ambiente y Energía, la Fundación Banco Ambiental y el Fondo Nacional de Financiamiento





Forestal; conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N°10507 y el numeral 5 del Decreto Ejecutivo N°45141-MINAE. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Entonces, ahora sí pasamos a correspondencia rápidamente don Gilmar antes de que se nos vaya don Gustavo.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, comentarles que FUNDECOR nos hizo llegar una nota donde hacen oficial la salida del señor Mario Piedra, era el anterior director ejecutivo y ahora quedó nombrado como director a.i el señor Juan Enrique Quintanilla entonces es meramente para darles la información y que queden comunicados al respecto.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muchas gracias. Puntos varios: Expediente llamado audiencia, don Gilmar.

Gilmar Navarrete Chacón: Tenemos un caso de un debido proceso para un contrato de Pago por Servicios Ambientales en la actividad de reforestación, que debido a un posible incumplimiento debemos de activar todo el protocolo para poder nombrar al órgano para poder darle el debido proceso a este expediente.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Y qué fue lo que pasó con el ECOFOREST? Si podemos saber un poquito más antes de tomar la decisión. Don Sergio nos explica.

Sergio Curione Rampini: Claro don Carlos. Este es un caso, por supuesto incumplimiento en reforestación el proyecto se le hizo un pago de cerca de 10.900.000 colones, en un principio, los beneficiarios no han cumplido, aparentemente, no han cumplido con las recomendaciones del Regente ni la Oficina Regional, por lo tanto, se está haciendo un debido proceso para declarar incumplimiento. Y para esto requerimos del acuerdo de la Junta Directiva para que la Dirección Jurídica y sus abogados puedan, conforme a lo que establece la Ley General de la administración pública, realizar el debido proceso, declarar el incumplimiento y con base en eso poder recuperar el dinero que la institución pagó en este proyecto de reforestación.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿A cuál dirección jurídica se refiere usted, don Sergio?

Sergio Curione Rampini: A la del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

Carlos Isaac Pérez Mejía: OK perfecto, muy bien, ¿preguntas o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva? Bueno, entonces el acuerdo dice así: La junta Directiva insta a nombrar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal como Órgano Director del procedimiento administrativo ordinario en contra de la sociedad de ECOFORESTS ASSET MANAGEMENT COSTA RICA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, de cédula jurídica número 3-102-758928, beneficiaria del contrato de cesión de servicios ambientales número NI-01-204-0307-2023. Para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, se inicie un procedimiento administrativo ordinario, con la finalidad de verificar la verdad real de los hechos, el cual pueda servir de motivo y prueba, para que la Administración, pueda





contar con todos los elementos que le permitan resolver el proceso – como en derecho corresponda- el presente asunto. Sometemos a votación estimados miembros, los que estamos de acuerdo levantamos la mano o lo manifestamos. Bien, se da por aprobado.

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva insta a nombrar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal como Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario en contra de la sociedad ECOFORESTS ASSET MANAGEMENT COSTA RICA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, de cédula jurídica número 3-102-758928, beneficiaria del contrato de cesión de servicios ambientales número NI-01-204-0307-2023. Para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, se inicie un procedimiento administrativo ordinario, con la finalidad de verificar la verdad real de los hechos, el cual pueda servir de motivo y prueba, para que la Administración, pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver el proceso – como en derecho corresponda- el presente asunto. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, caballeros. Ahora entonces procedemos a darle firmeza a los acuerdos. Los que estaban de acuerdo levantamos la mano estamos de acuerdo, muchas gracias. Entonces en este sentido, finalizamos la sesión número 8 ordinaria de este miércoles 17 de septiembre del 2025 de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal a las 5h 36 minutos, que tengan una excelente tarde y que la pasen muy bien estimados.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:36 pm

SR. CARLOS ISAAC PEREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO